

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor

**304 Anuncio de la Resolución de la Secretaría General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor por la que se emite informe de impacto ambiental AAS20230062 sobre el proyecto de planta de tratamiento y valorización de residuos, situada en C/ Castillo de Lorca, Manzana 4, Polígono Industrial San Martín del T.M. de Lorquí, a solicitud de gestión sostenible de Residuos Tecnoproín, S.L.U.**

Por Resolución de 7 de enero de 2025, la Secretaría General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor ha formulado Informe de Impacto Ambiental AAS20230062 sobre proyecto de planta de tratamiento y valorización de residuos situada en C/ Castillo de Lorca, Manzana 4, Polígono Industrial San Martín del T.M. de Lorquí (Murcia), a instancia de GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS TECNOPROÍN, S.L.U. con NIF B05530290.

Con carácter previo a la adopción de esta decisión han sido consultadas las Administraciones Públicas afectadas y las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El proyecto debe someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria porque podría tener efectos significativos sobre el medio ambiente. En este caso, el promotor elaborará el estudio de impacto ambiental conforme al artículo 35 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre.

El Informe de Impacto Ambiental no será objeto de recurso alguno, sin perjuicio de los que, en su caso, procedan en vía administrativa o judicial frente al acto, en su caso, de autorización del proyecto.

El contenido completo de la Resolución está disponible en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=195029&IDTIPO=60>

En Murcia, a 9 de enero de 2025.—El Secretario General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Enrique Ujaldón Benítez.